



AYUNTAMIENTO DE MOZONCILLO

BANDO

DECLARACIÓN DE LUTO OFICIAL POR LOS FALLECIDOS A CAUSA DEL COVID-19

El Gobierno de España ha aprobado la declaración de luto oficial en todo el país por los fallecidos a causa de la pandemia del COVID-19. El luto comenzará el miércoles 27 de mayo de 2020 a las 00:00 horas y durará diez días, hasta las 00:00 horas del sábado 6 de junio.

Además, mañana, miércoles 27 de mayo, a las 12 de la mañana, se guardará en todo el país un minuto de silencio en memoria de los fallecidos.

La Corporación Municipal de Mozoncillo se unirá a este homenaje guardando un minuto de silencio a la puerta del Ayuntamiento.

Se invita a todos los vecinos y vecinas desde el lugar en que se encuentren como acto de profundo respeto deteniéndose la actividad en el país durante ese minuto que se sumen a este silencio en homenaje a las personas fallecidas por esta pandemia, guardando para siempre en nuestra memoria su recuerdo.

Mozoncillo, 26 de mayo de 2020

EL ALCALDE

Jesús Martín Herránz